



6ta Reunión 1ra Sesión Ordinaria
Administración Municipal
Depto. Finanzas
P.de O. 04

ORDENANZA NÚMERO 03

SERIE: 2025

PARA AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE FINANZAS DE ESTE MUNICIPIO A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DE PARTIDAS EN EL VIGENTE PRESUPUESTO 2024-2025, POR LA CANTIDAD DE \$354,758.00.

POR CUANTO: En el vigente presupuesto existen partidas con fondos disponibles y transferibles que pueden utilizarse para transferencias que resulten necesarias para la buena marcha de esta administración.

POR CUANTO: Dichos fondos disponibles provienen de partidas que muy bien sirven para aumentar el crédito de otras partidas en el vigente presupuesto.

POR TANTO: ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LUQUILLO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Autorizar a la Directora de Finanzas de este Municipio a llevar a los Libros de Contabilidad a su cargo, las operaciones según se dispone a continuación:

DE LAS PARTIDAS:

01-02-01-9101	REGULAR OFICINA ALCALDE	\$28,939.00
01-03-01-9101	REGULAR FINANZAS	\$67,774.00
01-03-01-9105	TRANSITORIO FINANZAS	\$2,160.00
01-04-01-9101	REGULAR OBRAS PUBLICAS	\$75,536.00
01-04-01-9105	TRANSITORIO OBRAS PUBLICAS	\$20,546.00
01-06-01-9101	REGULAR MANEJO DE EMERGENCIA	\$3,570.00
01-06-01-9105	TRANSITORIO MANEJO DE EMERGENCIA	\$27,332.00
01-07-01-9101	REGULAR POLICIA MUNICIPAL	\$67,591.00
01-09-01-9105	TRANSITORIO DEPORTE	\$14,330.00
01-15-01-9101	REGULAR JARDIN DE ENVEJECIENTES	\$46,980.00

TOTAL

\$354,758.00

A LAS PARTIDAS

01-05-01-9443	GASTO DE SALUD	\$143,005.00
01-04-04-9473	DISP DESPERDICIOS SOLIDOS	\$58,276.75
01-03-04-9442	SEGUROS	\$73,476.25
01-03-04-9465	IMPREVISTO	\$40,000.00
01-04-01-9225	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE VEHICULOS	\$30,000.00
01-03-04-9232	GASTOS ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	\$10,000.00

TOTAL

\$354,758.00

SECCIÓN 2DA: Autorizar a la Directora de Finanzas de este Municipio para que cumpla con las disposiciones de esta Ordenanza.

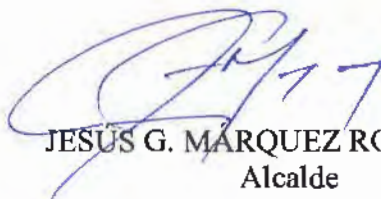
SECCIÓN 3RA: Que esta Ordenanza se regirá inmediatamente después de su aprobación por el alcalde. Copia debidamente certificada será enviada al Departamento de Finanzas, Departamento de Recursos Humanos y a la Oficina de Gerencia y Presupuesto para su conocimiento y acción que corresponda.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EL 7 DE MAYO DE 2025.


JOAQUÍN GONZÁLEZ PÉREZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


ALBA N. FIGUEROA GERENA
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR EL ALCALDE EL ALCALDE EL 8 DE MAYO DE 2025.


JESÚS G. MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
Alcalde



CERTIFICACIÓN

YO, ALBA N. FIGUEROA GERENA, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LUQUILLO, PUERTO RICO, certifico que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 03, Serie 2025 aprobada por la Legislatura Municipal en la 6ta Reunión de la 1ra Sesión Ordinaria, celebrada y aprobada por la Legislatura Municipal el 7 de mayo de 2025 y firmada por el alcalde el 8 de mayo de 2025.

INTITULADA

PARA ROTULAR VARIOS ESPACIOS COPRENDIDOS EN LA CALLE DRA. IRMA I. RUIZ PAGÁN DE LA URBANIZACIÓN BRISAS DEL MAR COMO ESTACIONAMIENTO DE IMPEDIDOS.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por los votos de los siguientes Legisladores Municipales:

A FAVOR: HONS.

LIDUVINA FELICIANO PARRILLA
SANTOS M. FRANCO MARTINEZ
ROSA M. GARCIA CALES
JOAQUIN GONZALEZ PEREZ
JOSÉ GONZÁLEZ VÁZQUEZ
LUIS A. MORALES MONTANEZ
EFRAEDITH QUINONES CARMONA
WILFREDO RIOS SALDANA
LIZANDRA VEGA GUZMAN

AUSENTES: HON:

WILMA RIVERA RODRIGUEZ

ABSTENCIÓN: HON:

Expido la siguiente **CERTIFICACIÓN** en Luquillo, Puerto Rico el 8 de mayo de 2025 y estampo en ella el **SELLO OFICIAL** de esta Legislatura Municipal.


Alba N. Figueroa Gerena
Secretaria Legislatura Municipal

SELLO OFICIAL

Capital del Sol